

INDICADOR: La realización de actividades de control interno en la dependencia a cargo que haya sido verificada de manera independiente por el organismo de control interno y el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera y contable por parte de la entidad de control interno.

Entidad: Secretaría de Hacienda del Estado de Veracruz

Actividad: Promoción y Control de Crédito y Depósitos

No. Indicador	Descripción del Indicador	Actividad de control	Medio de verificación de cumplimiento	Frecuencia de ejecución	Fecha inicial de la actividad	Fecha final de la actividad	Dependencia responsable de la actividad	Cargo responsable	Ejecución	Observaciones
1	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO "MODIFICACION AL CONTRATO "TERMINACION DEL PRONOSTIO FINANCIERO CON CONTRATO 010/011/2011" EN EJECUCION" - VERIFICACION PARA DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO FINANCIERO	1. Emitir una (1) circular sobre las obligaciones de seguimiento y control que se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera.	1. Circular (1) circular	1 mes	Noviembre de 2012	Junio de 2013	Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Contratación y Dirección de Fomento	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica, Director Fomento de Contratación, Coordinador, Director de Fomento	Ejecución	
2	CONSIDERACION DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA EN LA EJECUCION DEL PRONOSTIO FINANCIERO PARA DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO FINANCIERO	1. Realizar la actualización del plan de actividades de seguimiento y control que se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera.	1. Circular (1) circular	1 mes	Marzo de 2013	Septiembre de 2013	Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Contratación y Dirección de Fomento	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica, Director Fomento de Contratación, Director Fomento de Fomento	Ejecución	
3	EJECUCION DEL PRONOSTIO FINANCIERO PARA DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO FINANCIERO	1. Realizar la actualización del plan de actividades de seguimiento y control que se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera.	1. Circular (1) circular	1 mes	Noviembre de 2012	Diciembre de 2012	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	Ejecución	
4	EJECUCION DEL PRONOSTIO FINANCIERO PARA DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO FINANCIERO	1. Realizar la actualización del plan de actividades de seguimiento y control que se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera.	1. Circular (1) circular	1 mes	Noviembre de 2012	Diciembre de 2012	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	Ejecución	

EFECTOS: Realizar en la gestión contractual.

EVALUACION: AL VERIFICACION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD EN LA EJECUCION DEL PRONOSTIO FINANCIERO PARA DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO FINANCIERO.

CONCLUSION: En relación con el proceso de control de la información de la entidad de control interno, se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera y contable por parte de la entidad de control interno.

RECOMENDACIONES: 1. Realizar la actualización del plan de actividades de seguimiento y control que se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera y contable por parte de la entidad de control interno. 2. Realizar la actualización del plan de actividades de seguimiento y control que se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera y contable por parte de la entidad de control interno. 3. Realizar la actualización del plan de actividades de seguimiento y control que se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera y contable por parte de la entidad de control interno.

EFECTOS: Realizar en la gestión contractual.

EVALUACION: AL VERIFICACION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD EN LA EJECUCION DEL PRONOSTIO FINANCIERO PARA DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO FINANCIERO.

CONCLUSION: En relación con el proceso de control de la información de la entidad de control interno, se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera y contable por parte de la entidad de control interno.

RECOMENDACIONES: 1. Realizar la actualización del plan de actividades de seguimiento y control que se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera y contable por parte de la entidad de control interno. 2. Realizar la actualización del plan de actividades de seguimiento y control que se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera y contable por parte de la entidad de control interno. 3. Realizar la actualización del plan de actividades de seguimiento y control que se debe ejercer a través de la supervisión en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad de la información financiera y contable por parte de la entidad de control interno.

ELABORADO POR: LUISA ODETTE

REVISADO POR: [Firma]

VERIFICADO POR: [Firma]

APROBADO POR: [Firma]

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

PLAN DE MONITORING

SEPTIEMBRE 2012

